

# **Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2015, junto  
con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A. –en adelante, la Sociedad-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 1.b de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

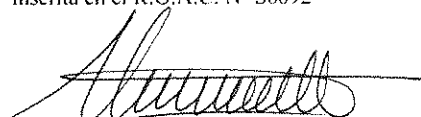
### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



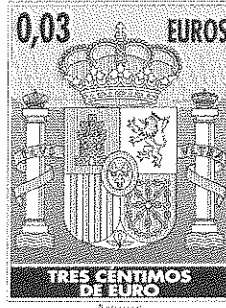
Antonio Ríos Cid

28 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 N° 01/16/10553  
COPIA GRATUITA

CLASE 8.<sup>a</sup>

OM7397425

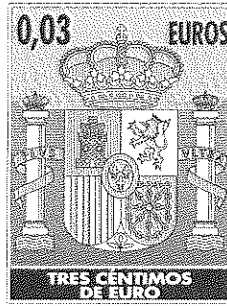
## KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2015	31-12-2014 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2015	31-12-2014 (*)
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>TESORERÍA</b>	5	3	1	<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>		-	-
<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>		-	-	<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		-	-
Valores representativos de deudas		-	-	<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>		16	8
Instrumentos de capital		-	-	Deudas con intermediarios financieros	11	16	8
Derivados de negociación		-	-	Deudas con particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Pro-memoria Prestados o en garantía		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		-	-	<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	<b>PROVISIONES</b>		-	300
Otros activos financieros		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Pro-memoria Prestados o en garantía		-	-	Provisiones para impuestos		-	-
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	7	289	311	Otras provisiones	12	-	300
Valores representativos de deuda		-	-	<b>PASIVOS FISCALES</b>	15	87	16
Otros instrumentos de capital		289	311	Corrientes		75	-
Pro-memoria Prestados o en garantía		-	-	Diferidos		12	10
<b>INVERSIONES CREDITICIAS</b>	6	2.713	2.180	<b>RESTO DE PASIVOS</b>	10	653	578
Crédito a intermediarios financieros		2.713	2.180	<b>TOTAL PASIVO</b>		856	896
Crédito a particulares		-	-	<b>FONDOS PROPIOS</b>		3.027	2.299
Otros activos financieros		-	-	<b>CAPITAL</b>	13	800	800
<b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>		-	-	Explotado		800	800
Pro-memoria Prestados o en garantía		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>		-	-	<b>PRIMA DE EMISIÓN</b>		-	-
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>		-	-	<b>RESERVAS</b>	14	1.491	1.023
Valores representativos de deuda		-	-	<b>OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL</b>		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Activo material		-	-	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	747	458
Otros		-	-	Menos: Dividendos y distribuciones		-	-
<b>PARTICIPACIONES</b>		-	-	<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	7	(11)	8
Entidades del grupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		(11)	8
Entidades multi-grupo		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
<b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>		-	-	Diferencias de cambio		-	-
<b>ACTIVO MATERIAL</b>	8	340	208	Riesgo de ajuste por valoración		-	-
De uso propio		340	208	<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		3.027	2.299
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>	9	191	153	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		3.883	3.195
Fondo de comercio		-	-				
Otro activo intangible		191	153				
<b>ACTIVOS FISCALES</b>	14	2	223				
Corrientes		-	114				
Diferidos		2	109				
<b>RESTO DE ACTIVOS</b>	10	145	119				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		3.683	3.195				
<b>PRO-MEMORIA</b>							
Cuentas de riesgo y contrapeso		-	-				
Otras cuentas de 0-000		-	-				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

CLASE 8.<sup>a</sup>

0M7397426

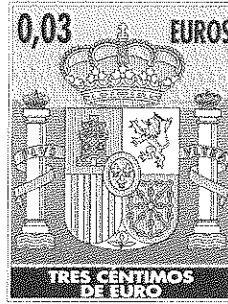
## KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)**  
(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2015	2014 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	20	81	60
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	21	(5)	(5)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>76</b>	<b>55</b>
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		1	-
COMISIONES PERCIBIDAS	22	5.922	4.369
COMISIONES SATISFECHAS	22	(189)	(119)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)		11	2
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	11	2
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		10	1
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1 - h y 7	-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1 - h y 7	(20)	(20)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>5.811</b>	<b>4.288</b>
GASTOS DE PERSONAL	23	(3.401)	(2.502)
GASTOS GENERALES	24	(1.291)	(1.096)
AMORTIZACIÓN	8 y 9	(143)	(124)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		3	(2)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>979</b>	<b>564</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>979</b>	<b>564</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	15	(232)	(96)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>747</b>	<b>468</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>747</b>	<b>468</b>
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)			
Básico	3	9,33	5,85
Diluido	3	9,33	5,85

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



0M7397427

CLASE 8.<sup>a</sup>

CORREOS

**KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

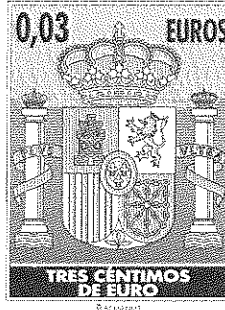
	Nota	2015	2014 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>747</b>	<b>468</b>
<b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>			
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>7</b>	<b>(23)</b>	<b>9</b>
Ganancias/Pérdidas por valoración		(15)	9
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(8)	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>Diferencias de cambio (+/-)</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>Activos no corrientes en venta (+/-)</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)</b>		-	-
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficio (+/-)</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>(2)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>728</b>	<b>475</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397428

KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.

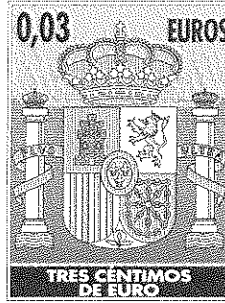
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
(Euros)

	Capital	Primo de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos-Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos-Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
<b>SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2014 (*)</b>	800	-	401	-	-	622	-	1.823	1	-	1.824
Total ingresos (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	468	-	468	7	-	475
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	622	-	-	(622)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposes entre partidas de patrimonio neto	-	-	622	-	-	(622)	-	-	-	-	-
<b>SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)</b>	800	-	1.023	-	-	468	-	2.291	8	-	2.299
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2015 (*)</b>	800	-	1.023	-	-	468	-	2.291	8	-	2.299
Total ingresos (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	747	-	747	(10)	-	728
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	468	-	-	(468)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposes entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	(468)	-	-	-	-	-
<b>SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	800	-	1.491	-	-	747	-	3.038	(11)	-	3.027

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

CLASE 8.<sup>a</sup>

0M7397429

## KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)  
(Miles de Euros)

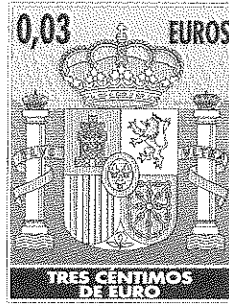
	Notas	2015	2014 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)</b>			
Resultado del ejercicio (+/-)		747	468
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		154	124
Amortización (+)		143	124
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	7	11	-
Otras partidas (+/-)		-	-
Resultado ajustado (+/-)		901	592
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		414	(120)
Inversiones crediticias (+/-)	6	355	(136)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	7	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	7	(22)	9
Otros activos de explotación (+/-)	10	81	7
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		(226)	(545)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	10	8	(7)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	15	(234)	(538)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	15	114	(282)
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación</b>	(1)	<b>1.203</b>	<b>(355)</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos (-)		(686)	(120)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)	7	(373)	-
Activos materiales (-)	8	(227)	(32)
Activos intangibles (-)	9	(86)	(88)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		371	-
Cartera de inversión a vencimiento (+)		-	-
Participaciones (+)	7	370	-
Activos materiales (+)		-	-
Activos intangibles (+)		-	-
Otras unidades de negocio (+)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)		1	-
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión</b>	(2)	<b>(315)</b>	<b>(120)</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)</b>			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajonación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación</b>	(3)	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)</b>	(4)	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)</b>		<b>888</b>	<b>(475)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	5	903	1.378
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5	1.791	903

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397430

## Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A.

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2015

### 1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

#### a) Reseña histórica

Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad) es una Empresa de Servicios de Inversión, que se constituyó el 17 de marzo de 2010 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 25 de marzo de 2010.

Con fecha 16 de abril de 2010, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 242, convirtiéndose desde esa fecha en una Empresa de Servicios de Inversión.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra la calle Salustiano Olózaga 5, Madrid.

La actividad de la Sociedad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

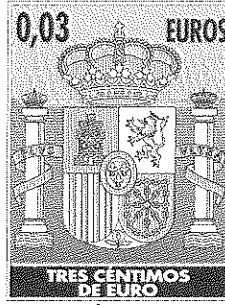
Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que forman parte de su declaración de actividades, autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores son:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros; comprendiendo este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.
- La libre prestación de servicios en materia de inversión y asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas, sobre los citados instrumentos financieros.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores.

El servicio de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión ha sido autorizado por la C.N.M.V. durante el ejercicio 2015, no habiendo sido prestado por la sociedad durante el mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397431

## **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad**

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

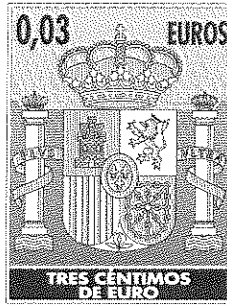
### **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales y los activos intangibles así como a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-e, 2-f y 2-g) y al cálculo de las provisiones (véase Nota 12).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7397432

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2015. En aplicación de lo contemplado en el número 3 de la norma 6<sup>a</sup> de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tras la modificación introducida por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información de ambos ejercicios se presenta en miles de euros.

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Corrección de errores**

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

**f) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

**g) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

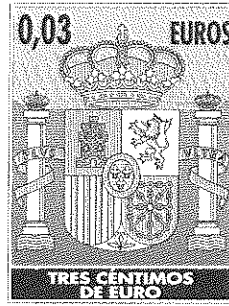
**h) Fondo de Garantía de Inversiones**

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que las Sociedades y Agencias de Valores creen y se adhieran obligatoriamente al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 20 miles de euros cada año, y figura registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 7).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397433

**i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez**

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 ha entrado en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable (véase Nota 17).

Asimismo, conforme a la normativa vigente las Agencias de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

**2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

**a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros**

*i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital o de patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7397434

## ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como "inversión a vencimiento", "cartera de negociación" u "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.

## iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

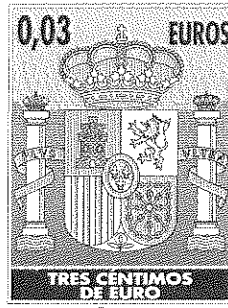
## iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", o correspondan a "Derivados de cobertura", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, la totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado", que recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397435

*v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en la partida de "Deudas con intermediarios financieros" por los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros como consecuencia del desarrollo de su actividad normal de explotación.

**b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

*i. Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

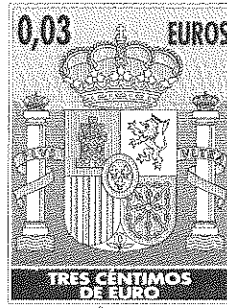
Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que, en su caso, tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397436

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, al haberse clasificado todos ellos como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de las participaciones en instituciones de inversión colectiva, únicos instrumentos financieros registrados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización del valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras correspondientes.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos, que se registran en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda; las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7397437

#### **d) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **e) Deterioro del valor de los activos financieros**

##### *i Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

##### *ii. Instrumentos financieros disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

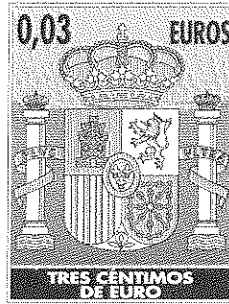
Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

##### *iii. Instrumentos de capital valorados al coste*

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7397438

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

#### f) **Activos materiales**

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones de los ejercicios 2015 y 2014 en concepto de amortización de los activos materiales, por importe de 95 miles de euros y 81 miles de euros, respectivamente, se registran con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 8) y equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	20%
Elementos de transporte	25%
Otro inmovilizado material	15%

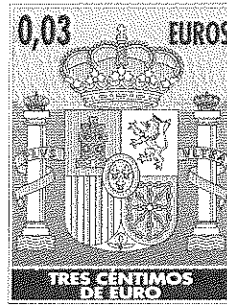
Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían pérdidas por deterioro de activos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7397439

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

#### **g) Activos intangibles**

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad o de "vida útil definida", en los restantes casos.

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

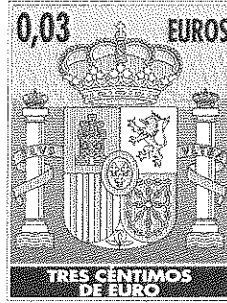
La práctica totalidad de los activos intangibles de la Sociedad (todos ellos con vida útil definida) corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida; amortizándose linealmente en 5 años.

Las dotaciones de los ejercicios 2015 y 2014 efectuadas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de activos intangibles han ascendido a 48 miles de euros y 43 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado f anterior).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7397440

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

#### **h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

##### *i. Arrendamientos financieros*

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, en pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de la opción de compra). Estos saldos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los gastos financieros con origen en estos contratos se cargarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Intereses y cargos asimilados".

##### *ii. Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

#### **i) Activos y pasivos fiscales**

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

#### **j) Resto de activos y pasivos**

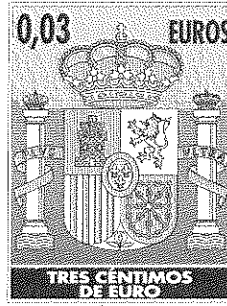
El capítulo "Resto de activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que se incluyan los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7397441

#### **k) Provisiones**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 12). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **l) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **m) Reconocimiento de ingresos y gastos**

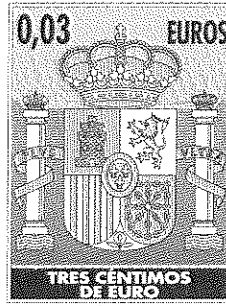
Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397442

*ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la intermediación de valores de renta fija, renta variable y productos derivados que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**n) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo**

Con fecha 1 de abril de 2010 se acordó el plan de fidelización de uno de los consejeros, a su vez, accionista de control y alta dirección, según el cual, tendría derecho a percibir una remuneración extraordinaria de permanencia por importe de 600 miles de euros, pagadera por una sola vez a la fecha de vencimiento del plan (1 de abril de 2013) siempre y cuando se cumpliesen las condiciones de permanencia estipuladas en dicho plan. Con fecha 1 de febrero de 2011 se acordó una modificación del vencimiento inicial mencionado anteriormente, estableciendo como fecha de devengo el 11 de mayo de 2014 para los primeros 300 miles de euros y 1 de enero de 2015 para los 300 miles de euros restantes. Durante el ejercicio 2014 la Sociedad registró en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias el valor actual del compromiso adquirido por dicho plan de fidelización, con abono al epígrafe "Provisiones" del pasivo del balance (véanse Notas 4, 12 y 23). Adicionalmente, tras haberse cumplido las condiciones de permanencia estipuladas, la Sociedad durante el ejercicio 2015, ha satisfecho 300 miles de euros por este concepto (300 miles de euros durante el ejercicio 2014), con cargo al epígrafe "Provisiones" del pasivo del balance.

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

**o) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existía plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

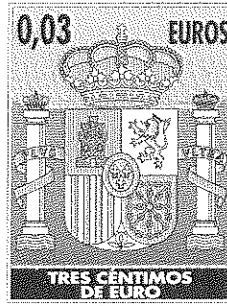
**p) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7397443

es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, en su caso, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

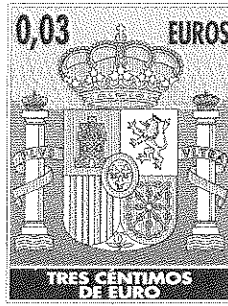
Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En el ejercicio 2014, y conforme a la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, la Sociedad tributó en relación al Impuesto sobre Sociedades como empresa de reducida dimensión. Adicionalmente, conforme al artículo 77 de la Ley 26/2009 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, la Sociedad aplicó, en el ejercicio 2014, un gravamen reducido por mantenimiento o creación de empleo con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2010, por lo que el tipo de gravamen para la base imponible hasta 300.000 euros es del 20%, siendo para la restante del 25% (modificación introducida por el Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y creación de empleo), siempre y cuando se cumpliera durante tres años consecutivos que el importe neto de la cifra de negocios habida en dichos períodos fuese inferior a 5 millones de euros y que la plantilla media en los mismos fuese inferior a 25 empleados.

Por otro lado, el apartado j) de la disposición transitoria trigésima cuarta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, establece que las entidades que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 101 de la mencionada Ley tributarán con un tipo de gravamen para la base imponible hasta 300.000 euros del 25%, siendo para la restante del 28%. Dado que la Sociedad cumple las condiciones para ser considerada como de reducida dimensión al ser el importe neto de la cifra de negocios habido en el período impositivo inmediato anterior inferior a 10 millones de euros, en el ejercicio 2015 la Sociedad ha calculado la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio aplicando la mencionada escala a su base imponible (véase Nota 15).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397444

Adicionalmente, el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece que la amortización contable del inmovilizado material e intangible correspondientes a los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2014 y 2015 para aquellas entidades o grupos de sociedades cuya cifra de negocios sea superior a 10 millones de euros, se deducirán en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad cumplía con los requisitos para deducir de su base imponible hasta el 100% de la amortización contable del inmovilizado material e intangible (véase Nota 15).

#### q) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

##### i. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

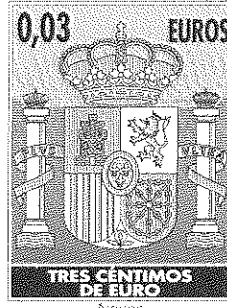
- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en los dos apartados anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CONTABILIZACIÓN DE INGRESOS



OM7397445

- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### *ii. Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presenta todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **r) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

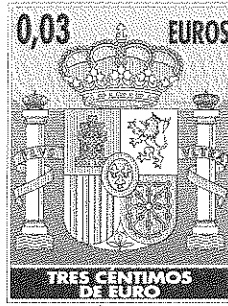
A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en los epígrafes "Tesorería" e "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véanse Notas 5 y 6).

#### **s) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397446

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en el patrimonio neto.

#### t) *Transacciones con vinculadas*

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54<sup>a</sup>.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

### 3. Distribución de los resultados de la Sociedad

#### a) *Distribución de los resultados de la Sociedad*

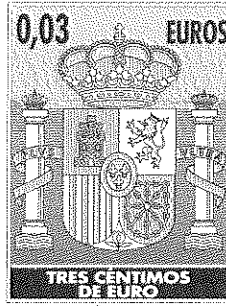
La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2015.

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2015, que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas, es la siguiente (se presenta junto con la correspondiente al ejercicio 2014):

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Base de reparto:</b>		
Beneficio neto del ejercicio	<b>747</b>	<b>468</b>
<b>Distribución:</b>		
A reserva legal	10	47
A reservas voluntarias	695	421
A reservas de capitalización	42	-
	<b>747</b>	<b>468</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397447

## b) Beneficio por acción

### i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2015	2014
Resultado neto del ejercicio	746.625,20	467.699,92
Número medio ponderado de acciones en circulación	80.000	80.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
<i>Número ajustado de acciones</i>	<i>80.000</i>	<i>80.000</i>
<b>Beneficio básico por acción (miles de euros)</b>	<b>9,33</b>	<b>5,85</b>

### ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

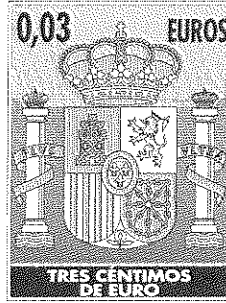
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

## 4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2015 un miembro del Consejo (dos miembros al 31 de diciembre de 2014), a su vez, accionista de control y Alta Dirección de la Sociedad, ha percibido las siguientes retribuciones clasificadas por concepto:

### Ejercicio 2015

	Miles de Euros				
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración y Alta Dirección	300	-	-	-	-



OM7397448

CLASE 8.ª

Ejercicio 2014

	Miles de Euros				
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración y Alta Dirección	547	-	-	-	-

Estos conceptos se encuentran registrados en el saldo de la cuenta "Sueldos y Salarios" del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, había devengadas retribuciones en concepto de remuneración extraordinaria de permanencia a los miembros del Consejo de Administración por importe de 300 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015) -véanse Notas 2-n, 12 y 23-.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad o miembros de la Alta Dirección. Asimismo, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni compromisos por avales o garantía, ni créditos concedidos a los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración o miembros de la Alta Dirección.

En ningún caso, los miembros del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas han realizado, por cuenta propia, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 varones y una sociedad representada por un varón.

## 5. Tesorería

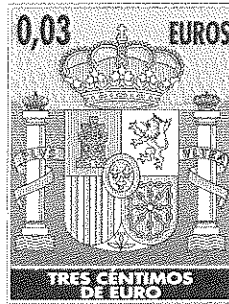
La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Caja	3	1
	3	1

## 6. Créditos a intermediarios financieros

### a) Desglose

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:



OM7397449

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	31.12.2015	31.12.2014
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	2.713	2.180
	<b>2.713</b>	<b>2.180</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a la vista	1.788	902
Depósitos a plazo	-	-
Comisiones pendientes de cobro	925	1.278
	<b>2.713</b>	<b>2.180</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	2.391	2.021
Otras monedas	322	159
	<b>2.713</b>	<b>2.180</b>

En la cuenta "Cuentas a la vista" se recogen las siguientes cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Cuentas corrientes en miles de euros:</b>		
Caixabank, S.A.	688	99
Bankinter, S.A.	511	357
Bankinter Luxembourg, S.A.	331	331
Banco Caminos, S.A.	-	1
	<b>1.530</b>	<b>787</b>
<b>Cuentas corrientes en divisa:</b>		
Caixabank, S.A.	3	3
Bankinter, S.A.	255	111
	<b>258</b>	<b>114</b>
	<b>1.788</b>	<b>902</b>

Las cuentas corrientes en euros mantenidas por la Sociedad en Caixabank, S.A. han devengado durante los ejercicios 2015 y 2014 un tipo de interés nominal por tramos que varía entre 0 y 0,025 puntos porcentuales en función del saldo diario. Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en Bankinter, S.A. han devengado durante los ejercicios 2015 y 2014 un interés nominal del Euribor menos 0,25 puntos porcentuales para las cuentas en euros. Las cuentas corrientes mantenidas en Bankinter Luxembourg, S.A. han devengado durante el ejercicio 2015 y 2014 un tipo de interés mensual por tramos, de entre el Euribor menos 0,15 y 0,75 puntos porcentuales, que varía en función del saldo diario. Durante los ejercicios 2015 y 2014, las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en divisa no han devengado interés alguno.

Los intereses generados durante los ejercicios 2015 y 2014 por las cuentas a la vista de la Sociedad, por importe no significativo, se han registrado en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397450

El saldo de la cuenta "Comisiones pendientes de cobro" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro de intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2015 por importe de 925 miles de euros (1.278 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) - véase Nota 22-, de los que 642 miles de euros han sido liquidados con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las inversiones crediticias recogidas en esta Nota.

## 7. Otros instrumentos de capital

### a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es:

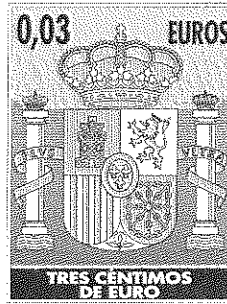
	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	289	311
	<b>289</b>	<b>311</b>
<b>Cotización:</b>		
Cotizados	288	310
No cotizados	1	1
	<b>289</b>	<b>311</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	62	311
Otras monedas	227	-
	<b>289</b>	<b>311</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Acciones de sociedades españolas	1	1
Acciones de sociedades extranjeras	288	310
	<b>289</b>	<b>311</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor de la participación que la Sociedad mantiene en dicha Gestora asciende a 1 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" del balance.

El gasto total registrado por la Sociedad por su aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 20 miles de euros en ambos ejercicios, y se recoge en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### b) Adquisiciones y enajenaciones

Las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014 de la cartera no cotizada se indican a continuación:



0M7397451

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo inicial	1	1
Adquisiciones/ suscripciones	-	-
Ventas/ reembolsos/ bajas	-	-
Deterioros	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

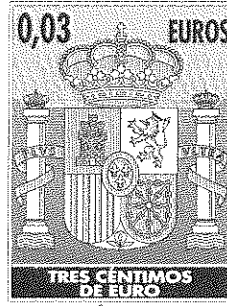
Por otro lado, las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014 de la cartera cotizada se indican a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo inicial	300	300
Adquisiciones/ suscripciones	373	-
Ventas/ reembolsos	(370)	-
<b>Saldo final (*)</b>	<b>303</b>	<b>300</b>

(\*) Importe neto de ajustes por valoración

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad suscribió participaciones en el Fondo Fidelity Funds – Euro Short Term Bond Fund E, por importe de 300 miles de euros, las cuales se encontraban en cartera al 31 de diciembre de 2014. Con fecha 16 de enero de 2015 se ha producido el reembolso del 100% de las participaciones que la Sociedad mantenía en dicho fondo, lo que ha generado un beneficio de 9 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) - Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha realizado compras y ventas de acciones de diversas compañías. Como consecuencia de las mencionadas enajenaciones la Sociedad ha obtenido un beneficio de 2 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) - Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OM7397452

CLASE 8.ª

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en esta categoría de activos, al 31 de diciembre 2015 y 2014, se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance, conforme al siguiente desglose:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Valoración	Ajustes por Valoración	Valoración	Ajustes por Valoración
Acciones SAP SE	48	3	-	-
Acciones Landstar System Inc	51	(3)	-	-
Acciones Qualcomm Inc	37	(7)	-	-
Acciones Wal-Mart Stores Inc	45	(1)	-	-
Acciones Dolby Laboratories Inc	46	3	-	-
Acciones Gerry Weber Intl AG	13	(6)	-	-
Acciones Aggreko Plc	12	(1)	-	-
Acciones Rotork	36	1	-	-
Fondo Fidelity Funds – Euro Short Term Bond Fund E	-	-	310	8
	<b>288</b>	<b>(11)</b>	<b>310</b>	<b>8</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	8	1
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(8)	-
Variación bruta por valoración	(15)	9
Efecto fiscal (Nota 15)	4	(2)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(11)</b>	<b>8</b>

**c) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a "Otros instrumentos de capital".



0M7397453

**CLASE 8.ª****8. Activo material**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	Otro Inmovilizado Material	Mobiliario e Instalaciones	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Total
<b>Coste:</b>					
Saldos al 1 de enero de 2014	47	119	108	125	399
Adiciones	4	16	12	-	32
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	51	135	120	125	431
Adiciones	80	58	17	72	227
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	131	193	137	197	658
<b>Amortización acumulada:</b>					
Saldos al 1 de enero de 2014	(3)	(25)	(57)	(57)	(142)
Dotaciones (Nota 2.f)	(14)	(13)	(23)	(31)	(81)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(17)	(38)	(80)	(88)	(223)
Dotaciones (Nota 2.f)	(18)	(16)	(17)	(44)	(95)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(35)	(54)	(97)	(132)	(318)
<b>Activo material neto:</b>					
Saldos al 31 de diciembre de 2014	34	97	40	37	208
Saldos al 31 de diciembre de 2015	96	139	40	65	340

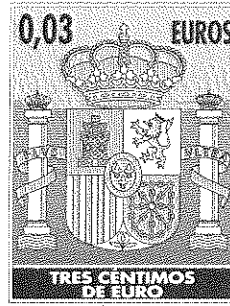
Las adiciones del ejercicio 2015 correspondientes a "Otro Inmovilizado Material" y "Mobiliario e Instalaciones", corresponden, básicamente, a las obras de remodelación de las oficinas donde radica el domicilio social de la Sociedad. Asimismo, la adición correspondiente a "Elementos de transporte", se corresponde íntegramente con la adquisición de un nuevo coche por parte de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015, el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, y en uso, ascendía a 82 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2014).

La Sociedad tiene contratada una operación de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material, en concreto sobre sus elementos de transporte. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tenía contratada una operación de arrendamiento financiero sobre los equipos para procesos de información (véanse Notas 10 y 21).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7397454

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2015 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

### 9. Activo intangible

La totalidad del saldo de este capítulo del activo del balance corresponde aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad. El movimiento habido en dicho capítulo durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Coste:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	248	160
Adiciones	86	88
Saldos al cierre del ejercicio	<b>334</b>	<b>248</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(95)	(52)
Dotaciones	(48)	(43)
Saldos al cierre del ejercicio	<b>(143)</b>	<b>(95)</b>
<b>Activo intangible neto</b>	<b>191</b>	<b>153</b>

Al 31 de diciembre de 2015, el importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, y en uso, ascendía a 55 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2014).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

### 10. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:



OM7397455

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Gastos pagados no devengados	49	-	106	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	13	-	13	-
Otros pasivos	-	27	-	42
Administraciones públicas (véase Nota 15)	83	397	-	413
Otras obligaciones a pagar	-	129	-	123
	<b>145</b>	<b>553</b>	<b>119</b>	<b>578</b>

En las cuentas "Otras obligaciones a pagar" del epígrafe "Resto de pasivos" del balance se recogen los saldos pendientes de pago con diversos proveedores por servicios varios (véase Nota 24).

La Sociedad ha mantenido durante el ejercicio 2015 los siguientes contratos de arrendamiento financiero:

- Arrendamiento de un turismo contratado con Volkswagen Finance, S.A., E.F.C. El contrato de arrendamiento se inició el 14 de febrero de 2012 y la duración del mismo es de 4 años. Al inicio del contrato, la Sociedad satisfizo una primera cuota por importe de 50 miles de euros. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 21 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2015 y 2014, los importes por rentas pagados, incluidos los intereses han ascendido a 17 miles de euros en ambos ejercicios.
- Arrendamiento de equipos informáticos contratado con Caixabank, S.A. El contrato de arrendamiento se inició el 19 de febrero de 2010 y la duración del mismo era de 5 años. Al vencimiento, la Sociedad ha ejercido la opción de compra por importe de 7 miles de euros. Asimismo, los importes por rentas pagados, incluidos los intereses han ascendido a 3 y 16 miles durante los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

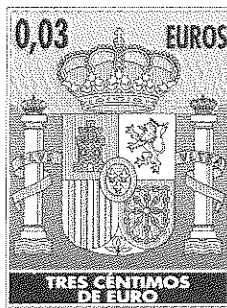
La Sociedad en el momento inicial, registro los activos correspondientes a estos arrendamientos financieros a valor razonable en las cuentas "Elementos de transporte" y "Equipos para procesos de información" del epígrafe "Activo material" del balance por importe de 125 y 65 miles de euros respectivamente (véase Nota 8), reconociéndose un pasivo financiero por el mismo importe. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuenta "Otros pasivos" del epígrafe "Resto de pasivos" del balance recoge los saldos pendientes de pago a dicha fecha, por los arrendamientos financieros que ascienden a 27 y 42 miles de euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014 la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Financieros Cuotas mínimas	Miles de euros	
	2015	2014
Menos de un año	24	23
Entre uno y cinco años	-	24
Más de cinco años	-	-
	<b>24</b>	<b>47</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7397456

El importe devengado en concepto de intereses por los arrendamientos financieros se encuentra registrado en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 5 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2014) – véase Nota 21-. Durante el ejercicio 2014 y 2015, no se han registrado cuotas contingentes.

### 11. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

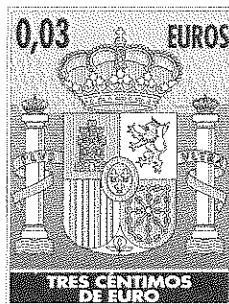
	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	16	8
	<b>16</b>	<b>8</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Préstamos y créditos	-	-
Otras deudas	16	8
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	<b>16</b>	<b>8</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	16	8
Otras monedas	-	-
	<b>16</b>	<b>8</b>

Este capítulo del balance comprende fundamentalmente los importes pendientes de pago por parte de la Sociedad a las entidades de crédito por los pagos realizados por los empleados con tarjetas de crédito.

### 12. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos producidos en el periodo comprendido durante el ejercicio 2015 y la finalidad de las provisiones registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de Euros
	Otras Provisiones
Saldo al 1 de enero de 2015	(300)
Dotaciones	-
Liberaciones	300
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>-</b>



0M7397457

CLASE 8.<sup>a</sup>

Con fecha 1 de abril de 2010 se acordó el plan de fidelización de uno de los consejeros, a su vez, accionista de control y alta dirección, según el cual, tendría el derecho a percibir una remuneración extraordinaria de permanencia por importe de 600 miles de euros, pagadera por una sola vez a la fecha de vencimiento del plan (1 de abril de 2013) siempre y cuando se cumplieren las condiciones de permanencia estipuladas en dicho plan. Con fecha 1 de febrero de 2011 se acordó una modificación del vencimiento inicial mencionado anteriormente, estableciendo como fecha de devengo el 11 de mayo de 2014 para los primeros 300 miles de euros y 1 de enero de 2015 para los 300 miles de euros restantes. Asimismo, la Sociedad mantenía un plan de fidelización a otros empleados de la Sociedad acordado a partir del 9 de diciembre de 2010 y para los siguientes tres años (1 de enero de 2014) por importe total de 500 miles de euros siempre y cuando se cumplieren las condiciones de permanencia estipuladas en dicho plan. Durante el ejercicio 2014, la Sociedad realizó dotaciones con cargo a los epígrafes "Gastos de personal - Sueldos y salarios" por importe de 56 miles de euros por los planes de fidelización que la Sociedad mantenía con alguno de sus empleados - véanse Notas 1 -b, 2-k, 2-n, 4 y 23-. Adicionalmente, la Sociedad satisfizo las obligaciones que mantenía con el consejero y los otros empleados de la Sociedad, por importe de 300 y 500 miles de euros, respectivamente. Finalmente, durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha satisfecho los 300 miles de euros restantes correspondientes a la obligación en concepto de plan de fidelización con uno de sus consejeros.

### 13. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 80.000 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

Al 31 de diciembre de 2015, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Sr. D. Alexandre Jaques Matitia-Cohen	60.000	75,00%
Sr. D. Francisco Javier Tomás Olague	4.000	5,00%
Sr. D. Alberto Fernández Cadalso	4.000	5,00%
Sr. D. Alexis Robert Phillippe Simon Deguelle	4.000	5,00%
Sr. D. Anas Laghrari	4.000	5,00%
Sr. D. Juan de Elena O'Shea	2.000	2,50%
Mr. Houston Tech Solutions, S.L.	2.000	2,50%

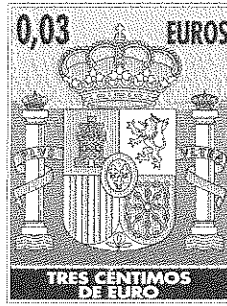
### 14. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Reservas:</b>		
Reserva legal	150	103
Otras reservas	1.341	920
	<b>1.491</b>	<b>1.023</b>



CLASE 8.ª



OM7397458

### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## 15. Situación fiscal

### i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

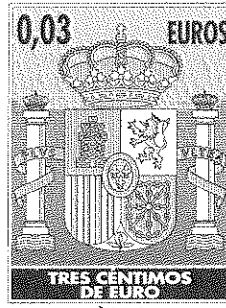
El saldo del epígrafe "Resto de Activos - Administraciones Públicas" del activo del balance al 31 de diciembre de 2015 incluye, por importe de 83 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2014), los saldos pendientes de cobro a las Administraciones Públicas en concepto de pago de IVA del cuatro trimestre del ejercicio y que se encontraban pendientes de liquidar (véase Nota 10).

El saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10):

	Miles de Euros	
	2015	2014
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	381	329
Organismos de la Seguridad Social acreedores	16	18
Hacienda Pública IVA repercutido	-	66
	<b>397</b>	<b>413</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



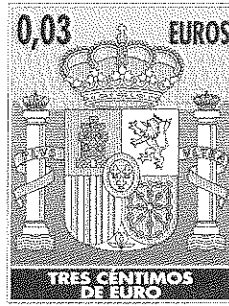
OM7397459

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	979	564
Diferencias permanentes:		
Aumentos (1)	94	40
Disminuciones (2)	(42)	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos		
Planes de fidelización (3)	-	56
Libertad de amortización (4)	-	17
Disminuciones		
Planes de fidelización (3)	(300)	(800)
Libertad de amortización (5)	(7)	-
Bases imponibles negativas compensadas	(123)	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>601</b>	<b>(123)</b>

- (1) Importe correspondiente, principalmente, a la deducción por los gastos por atenciones a clientes o proveedores establecida en el artículo 15.e) de la Ley 27/2014 y a las donaciones realizadas por la Sociedad a entidades sin ánimo de lucro.
- (2) Incluye la reducción en la base imponible en virtud de la Reserva de Capitalización establecida en el artículo 25 de la Ley 27/2014.
- (3) Correspondiente a retribuciones en concepto de remuneración extraordinaria de permanencia a los miembros del Consejo de Administración (véanse Notas 2-k, 2-n, 4, 12 y 23).
- (4) Incluye el importe correspondiente a la amortización que no fue deducible fiscalmente en el ejercicio 2014.
- (5) Incluye el importe correspondiente a la deducción de parte del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013.



OM7397460

CLASE 8.<sup>a</sup>*iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>979</b>	<b>564</b>
Cuota al 20% (véase Nota 2.p)	-	60
Cuota al 25% (véase Nota 2.p)	75	66
Cuota al 28% (véase Nota 2.p)	190	-
Impacto de las diferencias permanentes	13	8
Actualización de tipo impositivo de activos fiscales (*)	(9)	(38)
Deducciones:		
Deducción por nuevas tecnologías	(16)	-
Deducciones por donaciones	(1)	-
Ajustes sobre el impuesto sobre sociedades del ejercicio (**)	(20)	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>232</b>	<b>96</b>

(\*) Corresponde a la diferencia de tipo aplicada a la base imponible fiscal y a la base contable de determinadas deducciones (25% hasta 300 miles de euros y 28% para el resto, 20% y 25% durante 2014 -véase Nota 2p-).

(\*\*) Corresponde a los ajustes derivados del cambio de tipo sobre los pasivos y activos por impuesto diferido, respectivamente (20% en el ejercicio 2014 y 25% en el ejercicio 2015).

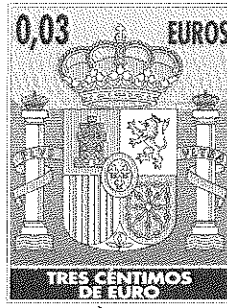
La deuda por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2015, que ascendía a 75 miles de euros, se recoge en el epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del pasivo del balance, neta de las retenciones y pagos a cuenta de dicho impuesto realizados en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014, en el epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" del activo del balance, se recogían las retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades realizados en el ejercicio por importe de 114 miles de euros.

*iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	119	(25)
Por operaciones interrumpidas	-	-
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	113	121
Por operaciones interrumpidas	-	-
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>232</b>	<b>96</b>



0M7397461

**CLASE 8.ª**v. *Activos por impuesto diferido registrados*

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	31 de diciembre de 2014	Aumentos/ (Disminuciones)	31 de diciembre de 2015
<b>Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):</b>	<b>60</b>	<b>(60)</b>	-
Plan de fidelización (Notas 2-k, 2-n, 4, 12 y 23)	60	(60)	-
<b>Bases imponibles negativas</b>	<b>25</b>	<b>(25)</b>	-
<b>Deducciones pendientes y otros</b>	<b>24</b>	<b>(24)</b>	-
<b>Ajustes por valoración activos financieros disponibles para la venta</b>	-	2	2
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>109</b>	<b>(109)</b>	<b>2</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vi. *Pasivos por impuesto diferido registrados*

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	31 de diciembre de 2014	Aumentos/ (Disminuciones)	31 de diciembre de 2015
<b>Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):</b>	<b>10</b>	-	<b>12</b>
Libertad de amortización de activos	8	2	10
Ajustes por valoración activos financieros disponibles para la venta	2	(2)	-
Ajuste cambio de tipo (véase Nota 2p)	-	2	2
<b>Bases imponibles negativas</b>	-	-	-
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>10</b>	-	<b>12</b>

Los pasivos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal.

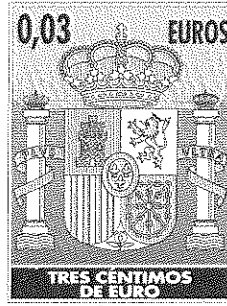
vii. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397462

la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

## **16. Gestión del riesgo**

La Sociedad dispone de procedimientos y controles, que detallan los principios y políticas relativos a la exposición, gestión y control de los riesgos financieros. Las posiciones en instrumentos financieros, conforme a las políticas internas, están siempre definidas, entre otros, por los siguientes criterios:

### Control de riesgos

El Consejo de Administración de la Sociedad es el último responsable del nivel de riesgo asumido por la organización. Como parte de sus competencias y después de ser periódicamente informado por los departamentos de Control de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Auditoría interna, tiene la capacidad de aprobar las líneas generales de actuación en materia de riesgos.

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la legislación aplicable vigente tanto general como específica y siguiendo las recomendaciones en materia de gobierno interno y gestión de riesgos, los departamentos anteriormente señalados se encuentran claramente definidos y separados, cerrando así el ciclo necesario de gestión del riesgo.

Las áreas de control interno y de riesgos adicionalmente velan por:

- Aplicación de la política y de los procedimientos de control.
- Elaboración de informes y prestación de asesoramiento a la alta dirección de la entidad.
- Verificación de que las políticas y procedimientos adoptados de conformidad con lo dispuesto cumplen lo dispuesto y son eficaces.

### Tipos de riesgo:

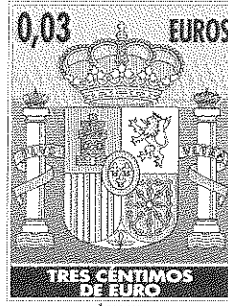
- **Riesgos de contratación:** Se trata del riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge del incumplimiento por parte de un deudor de los términos y condiciones de cualquier contrato con la Sociedad. Está fundamentalmente limitado a las posiciones de liquidez mantenidas en inversiones financieras temporales y en las comisiones pendientes de recibir por parte de clientes. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no tiene riesgos con sujetos económicos superiores al 25% de los recursos propios computables.
- **Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de movimientos adversos en los precios de los bonos, activos o mercaderías, así como de los tipos de cambio.
- **Riesgo operacional:** El riesgo operacional refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos en los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas.

La Sociedad ha optado por el Método del Indicador Básico previsto en la Circular 12/2008 de la CNMV para el cálculo de capital por riesgo operacional.

El riesgo operacional al que está expuesta la Sociedad incluye el riesgo en la entrada de las órdenes y en toda la operativa que conlleva su ejecución y seguimiento. Los errores, técnicos o humanos, se controlan con una serie de directrices de operaciones que garantizan la separación de funciones. Esta separación de funciones permite un mayor control de posibles fallos humanos. Además, la Sociedad



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397463

cuenta con un sistema de back-up que ofrecen una operativa que limita los posibles errores tecnológicos. Se cuenta también con un Plan de Seguridad y Contingencias que permite que la Sociedad pueda mantenerse o recuperarse en caso de perturbación grave del sistema. Estos sistemas se revisan periódicamente de modo que se puedan emplear en caso de emergencia, permitiendo continuar con la actividad propia de la Sociedad en caso de que se produjese alguna incidencia.

- Riesgo de tipo de interés estructural del Balance: El riesgo de tipo de interés estructural del balance es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de movimientos adversos en los tipos de interés sobre la cartera de la Sociedad.

La Sociedad no está autorizada para la concesión de créditos o préstamos a inversores en el marco de su Programa de Actividades aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como a captar depósitos del público.

Por tanto, la Sociedad no realiza una gestión activa de este riesgo ya que este riesgo, tal y como se ha explicado, no existe para la Sociedad.

- Riesgo reputacional y de negocio: la Sociedad cuenta con un Código Interno de Conducta conocido y aceptado por todos sus empleados, y acorde con lo estipulado en la normativa establecida por los correspondientes Organismos Supervisores y Reguladores, que abarca los siguientes puntos:

- Cumplimiento del Reglamento Interno de conducta.
- Comunicación de operaciones sospechosas.
- Órgano de Control Interno y Comunicación al SEPBLAC.
- Cumplimiento de contratos y normas legales.

- Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos o para acceder a ellos, en la cantidad suficiente y coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La política de la Sociedad es la de mantener unos niveles adecuados que le permitan cumplir con sus obligaciones sin incurrir en un coste de oportunidad por no invertir sus excedentes en inversiones financieras temporales. En el presente ejercicio la liquidez mantenida por la Sociedad se ha mantenido como saldo en cuentas corrientes en euros y divisa y en un depósito con disponibilidad inmediata, cumpliendo en todo momento los requisitos mínimos relativos al coeficiente de liquidez establecidos en el artículo 48 del RD 217/2008 sobre dicho coeficiente.

- Riesgo de contraparte: La Sociedad define el riesgo de crédito de contraparte como el riesgo de que ésta pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de la operación (instrumentos de derivados, operaciones con compromiso de recompra, operaciones de préstamos de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida, operaciones de financiación de las garantías y cuentas a la vista).

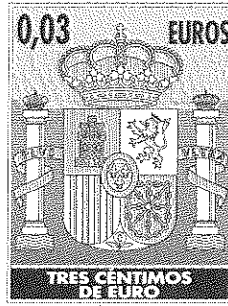
El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de la contraparte en que mantiene las cuentas a la vista, que se trata de entidades financieras con ratings adecuados (véase Nota 6).

- Otros riesgos: dada la estructura actual de la entidad y el tipo de actividad de la misma, la Sociedad no está expuesta a otros riesgos diferentes a los anteriormente descritos y valorados.



CLASE 8.<sup>a</sup>

MINISTERIO DEL ESTADO



OM7397464

## **17. Gestión de Capital**

La Sociedad está exenta de cumplir con el régimen de solvencia aplicable a entidades de crédito y empresas de servicios de inversión debido a lo limitado de los servicios de inversión que presta, no obstante la Sociedad mantiene una estrategia consistente en mantener en todo momento unos niveles de capital muy superiores a los que legalmente le sería de aplicación (véase Nota 1-i). De cara a garantizar el cumplimiento, la Sociedad realiza una supervisión del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de capital.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital mínimo aplicable a la Sociedad por la prestación de los servicios de inversión de recepción y transmisión de órdenes, asesoramiento en materia de inversión y asesoramiento empresarial (o corporate finance) excedía ampliamente el requerido por la normativa en vigor.

## **18. Partes vinculadas**

El detalle de operaciones vinculadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>		
Conservación y Reparación (*)	(34)	(17)
	<b>(34)</b>	<b>(17)</b>

(\*) Corresponde a los servicios de mantenimiento del software de la Sociedad prestados por Mr. Houston Tech Solutions, S.L. (véanse Notas 13 y 24).

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad ha realizado operaciones de compra de inmovilizado material e inmaterial a un accionista de la Sociedad, Mr. Houston Tech Solutions, S.L. por importe de 8 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 8, 9 y 13).

## **19. Departamento de Atención al Cliente**

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

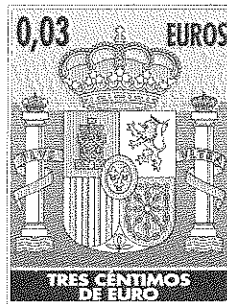
El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 30 de marzo de 2016 el desarrollo de su función durante el ejercicio 2015, comunicando que, en el ejercicio 2015, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente de la Sociedad. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

## **20. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397465

independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Otros intereses y rendimientos (*)	81	60
	<b>81</b>	<b>60</b>

(\*) Corresponde al exceso sobre el máximo legal establecido para la remuneración en especie percibida por determinados empleados, principalmente en relación al pago de alquileres, colegios, etc, conforme a la normativa vigente.

## 21. Intereses y cargas asimiladas

El detalle de los intereses y cargas asimiladas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Intereses arrendamientos financieros (Notas 8 y 10)	5	5
	<b>5</b>	<b>5</b>

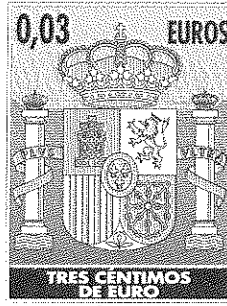
## 22. Comisiones percibidas y satisfechas

### a) Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio. El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es:

Comisiones percibidas con origen en:	Miles de Euros	
	2015	2014
Tramitación y ejecución de órdenes de compra/ venta	4.738	4.072
Asesoramiento reestructuración instrumentos derivados	1.184	297
	<b>5.922</b>	<b>4.369</b>

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes para compra venta de valores" corresponde a comisiones percibidas por la intermediación en órdenes por cuenta de terceros de productos financieros derivados en mercados organizados y OTC. A continuación se desglosan los saldos con los principales clientes en función de su nacionalidad a 31 de diciembre de 2015 y 2014:



OM7397466

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2015	2014
Grupos financieros nacionales	1.023	1.180
Grupos financieros internacionales	3.715	2.892
	<b>4.738</b>	<b>4.072</b>

El saldo de la cuenta "Asesoramiento reestructuración instrumentos derivados" corresponde a los ingresos generados por la actividad de asesoramiento desarrollada por la Sociedad. A continuación se desglosan los saldos con los principales clientes en función de su nacionalidad a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Grupos nacionales	971	297
Grupos internacionales	213	-
	<b>1.184</b>	<b>297</b>

#### b) Comisiones satisfechas

Dicho epígrafe comprende las comisiones devengadas en concepto de servicios de brokerage, fundamentalmente para la ejecución de órdenes, que se registran en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe devengado por este concepto en el ejercicio 2015 ha ascendido a 189 miles de euros (119 miles de euros durante el ejercicio 2014).

### 23. Gastos de personal

#### a) Composición

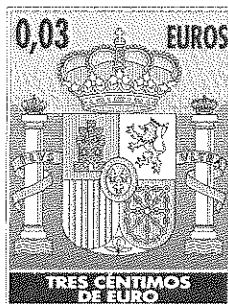
La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	3.186	2.274
Seguridad Social	151	159
Indemnizaciones	7	-
Otros gastos de personal	57	69
	<b>3.401</b>	<b>2.502</b>

La cuenta "Sueldos y salarios" del capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluía al 31 de diciembre de 2014, 56 miles de euros correspondiente al importe devengado por planes de fidelización a empleados de la Sociedad -véanse Notas 2-k, 2-n, 4 y 12-.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397467

**b) Número de empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número de Empleados	
	2015	2014
Consejeros ejecutivos	2	2
Técnicos	15	13
	<b>17</b>	<b>15</b>

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados 2015		Número de Empleados 2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros ejecutivos	2	-	2	-
Técnicos	13	3	12	3
	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>3</b>

**24. Gastos generales**

**a) Desglose**

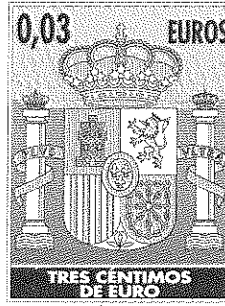
El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Alquileres de inmuebles e instalaciones	98	89
Comunicaciones	325	289
Suministros	11	10
Conservación y reparación	71	70
Representación y desplazamiento	288	419
Otros servicios de profesionales independientes	410	89
Resto de gastos	77	98
Contribuciones e impuestos	11	32
<b>Total gastos generales</b>	<b>1.291</b>	<b>1.096</b>

En la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" se incluyen los importes devengados por arrendamientos y alquileres, que corresponden al gasto por el arrendamiento de las oficinas en que la Sociedad



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397468

tiene su domicilio social así como de las plazas de aparcamiento arrendadas. Con fecha 1 de septiembre de 2013, se inició el contrato de arrendamiento de la oficina situada en Calle Salustiano Olózaga, 5, Madrid, cuyo arrendador es Ulmus del Arco Iris, S.L. La duración inicial del presente contrato es de 5 años. El importe correspondiente a la fianza por el alquiler del inmueble se encuentra registrado en la cuenta "Resto de activos" del balance (véase Nota 10).

Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Miles de euros	
	2015	2014
Menos de un año	72	69
Entre uno y cinco años	145	217
Más de cinco años	-	-
	<b>217</b>	<b>286</b>

En la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" se incluyen 235 miles de euros en concepto de gastos incurridos por la Sociedad a favor de Inflexión Capital Partner, empresa asesora en la ejecución de diferentes mandatos (ningún importe durante el ejercicio 2014).

Durante el ejercicio 2015, Mr. Houston Tech Solutions, S.L. ha devengado 34 miles de euros en concepto de mantenimiento de software interno que se registran en la cuenta "Conservación y reparación" (17 miles de euros durante el ejercicio 2014) - véanse Notas 13 y 18 -.

En la cuenta "Resto de gastos" se incluyen 4 miles de euros en concepto de donaciones realizadas por la Sociedad a una entidad sin ánimo de lucro (39 miles de euros durante el ejercicio 2014). Asimismo, en esta misma cuenta se incluyen los gastos devengados en concepto de primas de seguros que han ascendido a 50 miles de euros en el ejercicio 2015 (37 miles de euros en el ejercicio 2014).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el capítulo "Resto de pasivos" del balance (véase Nota 10).

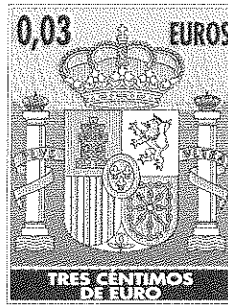
#### Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2015, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11,47
Ratio de operaciones pagadas	10,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,27



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397469

	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.643.904,54
Total pagos pendientes	112.234,42

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Resto de pasivos" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

Por otro lado, a continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2014, la información requerida, a dicha fecha, por la Ley 15/2010, de 15 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago	
	Importe	% (*)
Dentro del plazo máximo legal	1.057	99,38%
Resto	6	0,62%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>1.063</b>	<b>100%</b>
Plazo medio ponderado excedido (días) de pago	30	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre superan el plazo legal	-	-

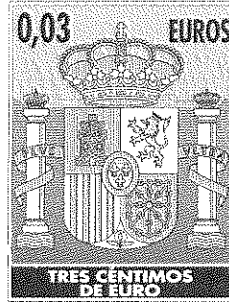
(\*) Porcentaje sobre el total.

#### b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría de los ejercicios 2015 y 2014, que han ascendido a 31 y 30 miles de euros, respectivamente, único servicio prestado por dicho auditor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397470

## Anexo

### **Información de Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A. para el cumplimiento del artículo 70 bis.Uno de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores –introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito– (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)**

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 bis.Uno de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores –introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014– y la Disposición transitoria decimosegunda de la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

#### ***a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad***

Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad) es una Empresa de Servicios de Inversión, que se constituyó el 17 de marzo de 2010 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 25 de marzo de 2010. Con fecha 16 de abril de 2010, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 242, convirtiéndose desde esa fecha en una Empresa de Servicios de Inversión.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.).

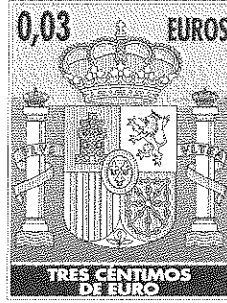
Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que forman parte de su declaración de actividades, autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores son:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros; comprendiendo este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.
- La libre prestación de servicios en materia de inversión y asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas, sobre los citados instrumentos financieros
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7397471

**b) Volumen de negocio**

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2015, ha ascendido a 5.811 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2015.

**c) Número de empleados a tiempo completo**

Los 17 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2015, lo son a tiempo completo.

**d) Resultado bruto antes de impuestos**

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2015, asciende a 979 miles de euros.

**e) Impuestos sobre el resultado**

El impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2015, asciende a 232 miles de euros.

**f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas**

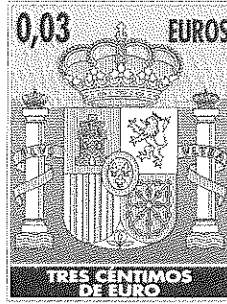
En el ejercicio 2015 la Sociedad ha recibido una subvención de la Fundación Tripartita para actividades de formación dirigidas a los trabajadores de la Sociedad.

**g) Rendimiento de los activos**

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2015, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2015 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2015, es de 20,29%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7397472

## **Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A.**

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2015

### **1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad**

Key Capital Partners, Agencia de Valores, SA se constituyó mediante escritura pública el 17 de marzo de 2010, siendo inscrita en el Registro mercantil con fecha 25 de marzo del mismo año. Su actividad se centra en la prestación de servicios de inversión y auxiliares contemplados en el artículo 63 apartados 1 y 2 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del mercado de Valores.

Con fecha 16 de abril de 2010, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 242, convirtiéndose desde esa fecha en una Empresa de Servicios de Inversión.

Su domicilio social se encuentra en la calle Salustiano Olózaga 5, Madrid.

La actividad que conforma el objeto social de la Sociedad y que forma parte de su declaración de actividades es la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros; comprendiendo este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros. En agosto de 2013 la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó el expediente de ampliación de actividad presentado por la Agencia relativa a la actividad de asesoramiento financiero, ampliándose el universo de clientes a los profesionales.

Key Capital Partners A.V es una entidad de nacionalidad española ubicada en Madrid y cuenta con unos fondos propios iniciales de 800.000 euros compuesto por acciones suscritas al 100% por capital privado.

La Agencia ha obtenido unos resultados positivos en este ejercicio, según lo previsto en su Plan de negocios y ajustado a las dos actividades que desarrolla: intermediación financiera y asesoramiento en materia de inversión.

### **2.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad:**

La Sociedad no está autorizada para negociar con instrumentos financieros por cuenta propia.

### **3.- Gestión del riesgo.**

Nada que destacar distinto a lo señalado en la memoria adjunta (véase Nota 16).

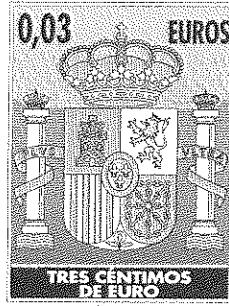
### **4.- Otras informaciones**

#### **a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2015.**

En el periodo transcurrido del ejercicio 2016, no han existido hechos significativos dignos de reseñar que cambien la trayectoria de la Sociedad, o que afecten a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 distinto de lo comentado en la memoria.



CLASE 8.ª



OM7397473

**b) Actividades en materia de investigación y desarrollo.**

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

**c) Adquisición de acciones propias.**

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre del mismo año, y al cierre del ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.

**d) Tipología de clientes**

La Entidad trabaja exclusivamente con clientes considerados como contrapartes elegibles aunque existe la posibilidad, según lo aprobado en el expediente de ampliación de la actividad en agosto de 2013, a que los clientes de la entidad puedan ser también clientes profesionales.

**e) Funcionamiento orgánico y empleados**

La entidad cuenta a 31 de diciembre de 2015 con 17 empleados que se ocupan de atender las funciones de Front Office, Middle Office, Back Office y Asesoramiento, así como las tareas de control, supervisión, compliance, cumplimiento normativo y otros propios de empresas del sector. Está prevista la incorporación de nuevos empleados para el ejercicio 2016.

**f) Evolución previsible de la Sociedad.**

Para el ejercicio 2016 esperamos desarrollar la actividad según lo establecido en el plan de negocio de la Entidad. En dicho ejercicio se espera superar el nivel de ingresos previsto mediante la diversificación de productos y la ampliación de la plantilla.

**g) Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.**

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento de pago superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2015 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A., D. Francisco Tomás Olague, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 49 hojas de papel timbrado y cuya numeración se detalla en el anexo, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

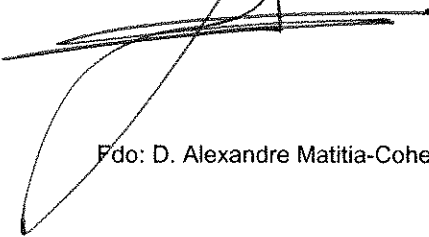
Madrid, 30 de marzo de 2016

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración

  
Fdo.: D. Francisco Tomás Olague


---

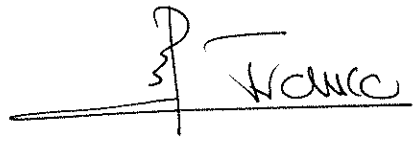
El Presidente del Consejo de Administración

  
Fdo: D. Alexandre Matitia-Cohen

Consejeros:

  
Fdo.: D. Felipe San Juan García

  
Fdo.: D. Anas Laghrari

  
Fdo.: Ramón Franco Cerame  
(en representación de Mr. Houston Tech Solutions S.L.)

## ANEXO

---

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 de la Sociedad Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A., se compone de 49 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0M7397425 a 0M7397473, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación

Madrid, 30 de marzo de 2016



Fdo.: D. Francisco Tomás Olague

Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Julier